



Alcaldía Municipal
San Sebastián, Comayagua, Honduras, C.A.

Licda. Sonia Merary Osegueda
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Estimada Licenciada

Por este medio le informo que durante el mes de octubre del año 2021, la Honorable Corporación Municipal aprobó los siguientes acuerdos y resoluciones:

Acta # 474

5. La Corporación Municipal aprobó la ejecución del 5% para programas de la mujer del segundo trimestre correspondiente a los meses de abril mayo y junio, año 2021.
6. La Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumulada al II trimestre (enero a junio) del año 2021.
 - ❖ Saldo inicial Lps. 742,249.54 (setecientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y cuatro centavos).
 - ❖ Ingresos del Periodo Lps. 11, 754,083.23 (once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochenta y tres lempiras con veintitrés centavos).
 - ❖ Disponibilidad total Lps. 12, 496,332.77 (doce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos lempiras con setenta y siete centavos).
 - ❖ Egresos del periodo Lps. 11, 270,704.11 (once millones doscientos setenta mil setecientos cuatro lempiras con once centavos).
 - ❖ Saldo final Lps. 1, 225,628.66 (un millón doscientos veinticinco mil seiscientos veintiocho lempiras con sesenta y seis centavos).
7. La Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al II trimestre (enero a junio) del año 2021.
 - ❖ Saldo inicial Lps. 742,249.54 (setecientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y cuatro centavos).
 - ❖ Ingresos del Periodo Lps. 11, 754,083.23 (once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochenta y tres lempiras con veintitrés centavos).
 - ❖ Disponibilidad total Lps. 12, 496,332.77 (doce millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos lempiras con setenta y siete centavos).
 - ❖ Egresos del periodo Lps. 11, 270,704.11 (once millones doscientos setenta mil setecientos cuatro lempiras con once centavos).
 - ❖ Saldo final Lps. 1, 225,628.66 (un millón doscientos veinticinco mil seiscientos veintiocho lempiras con sesenta y seis centavos).

SOLICITUDES



Alcaldía Municipal
San Sebastián, Comayagua, Honduras, C.A.

a) Una solicitud presentada por Andris Josué Matute Moreno, solicitando un predio en el Barrio Abajo, el manifiesta que tiene familia y no tiene donde construir una casa, dicha solicitud fue aprobada en calidad de dominio útil a favor del solicitante y con la condición de que no lo puede vender B). Una solicitud presentada por Amílcar Martínez David, solicitando se le apruebe la venta municipal de un predio ubicado en el Barrio San Sebastián, para elevarlo a dominio pleno, dicha solicitud fue aprobada. c). una solicitud presentada por Elías Matute Martínez, solicitando se le apruebe la venta municipal de un predio ubicado en el Barrio San Sebastián, para elevarlo a dominio pleno, dicha solicitud fue aprobada d). una solicitud presentada por Elías Matute Martínez, solicitando se le apruebe la venta municipal de un predio ubicado en el Barrio San Sebastián, para elevarlo a dominio pleno, dicha solicitud fue aprobada.

OTORGAMIENTOS DE DOMINIOS PLENOS

- Dominio pleno otorgado a Amílcar Martínez David,, ubicado en el Barrio San Sebastián, con las colindancias generales siguientes AL NORTE: colinda contiguo a propiedad de Edis Melania Martínez Domínguez, AL SUR: colinda con calle de por medio a propiedad de Francisca Moreno Bonilla y propiedad de José Abraham Díaz Bonilla, AL ESTE: colinda contiguo a propiedades de Amílcar Martínez David AL OESTE: colinda con calle de por medio con propiedad de Marco Antonio Ulloa Solórzano., con un área total de 232.50 m² y un valor a cancelar de Lps 1,604.25
- Dominio pleno otorgado a Elías Matute Martínez ubicado en el Barrio San Sebastián, con las colindancias generales siguientes AL NORTE: colinda contiguo a propiedad de Idelsi Matute Martínez y José Irinaldo Matute Suazo, AL SUR: colinda contiguo a propiedad de Osbaldo Rivera Matute, AL ESTE: colinda contiguo a propiedad de Elías Matute Martínez y AL OESTE: colinda contiguo a propiedad de Elías Matute Martínez. con un área total de 94.32 m²
- Dominio pleno otorgado a Elías Matute Martínez ubicado en el Barrio San Sebastián, con las colindancias generales siguientes AL NORTE: colinda contiguo a propiedad de José Irinaldo Matute Suazo, AL SUR: colinda contiguo a propiedad de Osbaldo Rivera Matute, AL ESTE: colinda contiguo a propiedad de Adolfo Matute Martínez y AL OESTE: colinda contiguo a propiedad de Elías Matute Martínez. Con un área total de 62.09 m²



Alcaldía Municipal
San Sebastián, Comayagua, Honduras, C.A.

Acta 475

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

5. El encargado de Presupuesto Municipal notifico a la Corporación Municipal sobre las respuestas de subsanación a las observaciones del análisis del dictamen de Rendición de Cuentas acumulada al II Trimestre año 2021.

6. La corporación Municipal se compromete a hacer cumplir los porcentajes de Inversión del presupuesto de Ingresos y Egresos según el artículo 194 DGPR en vista que este trimestre ejecutamos Vida Mejor 178%, Emergencia COVID-19 0%, Mujer 44%, Pro-Honduras 43%, Infraestructura -156% ya que no habíamos cumplido debido a que no se habían realizado las modificaciones correspondientes a la Emergencia COVID-19, cuya modificación ha sido efectuada, presentada y aprobada y se verá reflejada en los siguientes trimestres, y la baja ejecución en algunos porcentajes como ser Mujer y Pro-Honduras se ha debido a la Pandemia ya que se le ha dado prioridad a otros sectores y no se ha podido cumplir con mayor ejecución, cuyos sectores se les verá una mayor ejecución en los siguientes trimestres., también han habido sectores en los cuales la ejecución se ha sobrepasado en el caso de Vida Mejor esto debido a que en este porcentaje se han estado ejecutando fondos para la atención de la emergencia por los huracanes ETA E IOTA para mejoramientos y Construcción de Viviendas y en la emergencia por Covid-19 en atenciones y funcionamiento del Centro de Triage. En el sector de Infraestructura el cual refleja una baja ejecución debido a que por motivos de la Emergencia COVID-19 se ha dejado de invertir en proyectos de ejecución real, dándole prioridad a la atención de la Emergencia, tales como, mantener aperturado el centro de Triage y brindando asistencia social a la población del municipio.

7. La corporación Municipal se compromete a hacer cumplir las Fuentes de Financiamiento según el artículo 194 DGPR y 98 de la Ley de Municipalidades en vista que este trimestre presentamos saldos negativos con fondos de Transferencia, tal cual las medidas que tomaremos para subsanar esta inconsistencia es la de realizar los pagos con la fuente que corresponde y de no existir disponibilidad abstenernos de realizar pagos que no cuenten ni con disponibilidad presupuestaria o financiera para llevar un mejor control del gasto.

8. La Corporación Municipal notifica que realizo la modificación presupuestaria establecida en el decreto 18-2021 en fecha 28/09/2021 con acta No. 473 Para la atención de la emergencia COVID-19. Y por lo tanto al finalizar el segundo trimestre no se ve reflejada ejecución con dicho porcentaje aprobado en decreto 18-2021. Sin embargo esta Corporación Municipal ha realizado esfuerzos para mantener en



Alcaldía Municipal
San Sebastián, Comayagua, Honduras, C.A

operación y aperturado el Centro de Triage de este municipio el cual ha estado atendiendo de manera oportuna a la población que lo ha necesitado y salvando vidas; este esfuerzo lo ha realizado con fondos de la misma transferencia municipal a través del subsidio de salud del porcentaje de Vida Mejor y también a través del apoyo del Gobierno Central con fondos de Fuerza Honduras I.- Ahora que ya se realizó la modificación presupuestaria establecida en el decreto 18-2021 se verá reflejada la ejecución del porcentaje en los siguientes trimestres.

SOLICITUDES

a) Una solicitud presentada por José Abdón David , solicitando dominio pleno de un predio, ubicado al noreste de campo de futbol, dicha solicitud fue aprobada.


Fany Yesenia David Martinez
Secretaria Municipal

